



## AYUNTAMIENTO

### CASAS DE MIRAVETE

#### *ANUNCIO. Cuenta General correspondiente al 2015*

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2015, la cual se encuentra integrada por los Estados, Cuentas y Documentación complementaria regulada en la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local, aprobada por Orden EHA/4042/2004 de 23 de noviembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir del siguiente a la inserción de éste EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casas de Miravete a 29 de junio de 2016.

EL ALCALDE,

Juan Luis Curiel Alvarado.

2985